CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Delegación Territorial en Jaén

RESOLUCIÓN DE 11/09/2017 DICTADA POR LA DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS ANDALUZAS Y SUS FAMILIAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 13 DE MARZO DE 2017, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FORMACIÓN DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, ATENCIÓN EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES PARA INTERVENCIÓN EN ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2017.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 13 de marzo de 2017, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de drogodependencias y adicciones para intervención en zonas con necesidades de transformación social y voluntariado, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2017, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias, con arreglo a la Orden de 1 de marzo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA ext. núm. 2, de 2 de marzo de 2016; Corrección de errores en BOJA núm. 56, de 23 de marzo de 2016), modificada por la Orden de 9 de febrero de 2017 (BOJA núm. 31, de 15 de febrero de 2017).

<u>SEGUNDO.</u>- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

<u>TERCERO.</u>- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

<u>CUARTO.</u>- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación,

Código Seguro De Verificación:	bn5ghxuVhSpKP0/qT0eRbA==	Fecha	11/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/bn5ghxuVhSpKP0/qTOeRbA= =	Página	1/13



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Delegación Territorial en Jaén

aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias de la Orden de 1 de marzo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA ext. núm. 2, de 2 de marzo de 2016; Corrección de errores en BOJA núm. 56, de 23 de marzo de 2016), modificada por la Orden de 9 de febrero de 2017 (BOJA núm. 31, de 15 de febrero de 2017).

<u>SEGUNDO.</u>- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

<u>TERCERO.</u>- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

<u>PRIMERO.</u>- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Excepto la Línea 12, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en el apartado 24.a).2° del cuadro resumen de la citada Línea.

No obstante lo anterior, cuando se comprometan pagos con cargo a anualidades futuras según la resolución de concesión, se realizarán dos pagos de forma anticipada, el primero de ellos tras la publicación de esta resolución y el segundo tras el inicio del ejercicio presupuestario que corresponda según anexo.

Código Seguro De Verificación:	bn5ghxuVhSpKP0/qT0eRbA==	Fecha	11/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/bn5ghxuVhSpKP0/qTOeRbA= =	Página	2/13



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Delegación Territorial en Jaén

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2.a). 1ª de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% del presupuesto aceptado.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

<u>SEGUNDO.</u>- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypoliticassociales.html), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 5 octubre de 2015.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén

LA DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Fdo.: MARÍA TERESA VEGA VALDIVIA



Código Seguro De Verificación:	bn5ghxuVhSpKP0/qT0eRbA==	Fecha	11/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/bn5ghxuVhSpKP0/qTOeRbA= =	Página	3/13



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Delegación Territorial en Jaén

ANEXO

LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS ANDALUZAS Y SUS FAMILIAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAEN

CIF Entidad Solicitante: P7390002I

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000049-13

Puntuacion: 81

Objeto/Actividad Subvencionable: DISPOSITIVO PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y

EMIGRANTES TEMPORERAS

Importe Solicitado: 82.501,68 Euros Presupuesto Aceptado: 67.033,12 Euros Importe Concedido: 52.782,12 Euros Porcentaje de Financiación: 78,74 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 02/11/2017 al 31/01/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 52.782,12 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UBEDA

CIF Entidad Solicitante: P2309200J

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000112-13

Puntuacion: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: ACTUACIÓN INTEGRAL CON LA POBLACIÓN INMIGRANTE 2017-18

Importe Solicitado: 55.239,46 Euros Presupuesto Aceptado: 33.492,20 Euros Importe Concedido: 31.806,50 Euros Porcentaje de Financiación: 94,97 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 18/11/2017 al 31/01/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 31.806,50 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL

CIF Entidad Solicitante: P23002001

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000066-13

Puntuacion: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: ACOGIDA HUMANITARIA Y ALOJAMIENTO TEMPORAL

Importe Solicitado: 33.498,80 Euros Presupuesto Aceptado: 20.174,58 Euros Importe Concedido: 19.288,38 Euros

Código Seguro De Verificación:	bn5ghxuVhSpKP0/qT0eRbA==	Fecha	11/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/bn5ghxuVhSpKP0/qTOeRbA= =	Página	4/13



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Delegación Territorial en Jaén

Porcentaje de Financiación: 95,61 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 01/11/2017 al 01/03/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 19.288,38 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARTOS

CIF Entidad Solicitante: P2306000G

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000190-13

Puntuacion: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO AL ALOJAMIENTO NORMALIZADO DE LOS TRABAJADORES

TEMPOREROS

Importe Solicitado: 50.101,05 Euros Presupuesto Aceptado: 36.159,06 Euros Importe Concedido: 27.245,18 Euros Porcentaje de Financiación: 75,35 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 15/11/2017 al 15/01//2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 27.245,18 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR

CIF Entidad Solicitante: P2300500B

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000198-13

Puntuacion: 72,5

Objeto/Actividad Subvencionable: REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA LA

ATENCIÓN DE INMIGRANTES 2017/18 Importe Solicitado: 23.567,73 Euros Presupuesto Aceptado: 16.579,03 Euros Importe Concedido: 12.303,59 Euros Porcentaje de Financiación: 74,21 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 01/09/2017 al 31/05/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 12.303,59 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR

CIF Entidad Solicitante: P2300500B

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000189-13

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN Y ACOGIDA A INMIGRANTES TEMPORERAS Y

TEMPOREROS, CAMPAÑA 2017-2018

Código Seguro De Verificación:	bn5ghxuVhSpKP0/qT0eRbA==	Fecha	11/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/bn5ghxuVhSpKP0/qTOeRbA=	Página	5/13



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Delegación Territorial en Jaén

Importe Solicitado: 33.442,21 Euros Presupuesto Aceptado: 25.256,26 Euros Importe Concedido: 17.822,31 Euros Porcentaje de Financiación: 70,57 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 01/11/2017 al 15/01/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 17.822,31 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

CIF Entidad Solicitante: P2300000C

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000108-13

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA SOCIAL BASE CON EL COLECTIVO DE INMIGRANTES

Importe Solicitado: 42.919,00 Euros Presupuesto Aceptado: 65.480,00 Euros Importe Concedido: 22.639,36 Euros Porcentaje de Financiación: 34,57 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 01/11/2017 al 30/06/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 22.639,36 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UBEDA

CIF Entidad Solicitante: P2309200J

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000115-13

Puntuacion: 70,5

Objeto/Actividad Subvencionable: REFUERZO A SIVOA PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

INMIGRANTE Y TRANSEÚNTE DE ÚBEDA 2017/18

Importe Solicitado: 26.672,63 Euros Presupuesto Aceptado: 14.976,27 Euros Importe Concedido: 14.214,60 Euros Porcentaje de Financiación: 94,91 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 01/11/2017 al 28/02/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 14.214,60 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL

CIF Entidad Solicitante: P23002001

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000101-13

Puntuacion: 70

Código Seguro De Verificación:	bn5ghxuVhSpKP0/qT0eRbA==	Fecha	11/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/bn5ghxuVhSpKP0/qTOeRbA= =	Página	6/13



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Delegación Territorial en Jaén

Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A PERSONAS INMIGRANTES EN

SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Importe Solicitado: 17.639,55 Euros Presupuesto Aceptado: 9.016,92 Euros Importe Concedido: 9.016,92 Euros Porcentaje de Financiación: 100 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 01/11/2017 al 20/03/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 9.016,92 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

CIF Entidad Solicitante: P2309700I

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000102-13

Puntuacion: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES

Importe Solicitado: 16.201,35 Euros Presupuesto Aceptado: 25.107,84 Euros Importe Concedido: 8.209,19 Euros Porcentaje de Financiación: 32,7 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 01/11/2017 al 15/02/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 8.209,19 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BAILEN

CIF Entidad Solicitante: P2301000B

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000192-13

Puntuacion: 68,5

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN SOCIOPERSONAL A PERSONAS INMIGRANTES

Importe Solicitado: 7.534,78 Euros Presupuesto Aceptado: 15.685,94 Euros Importe Concedido: 3.702,16 Euros Porcentaje de Financiación: 23,6 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 15/11/2017 al 31/01/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 3.702,16 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO

CIF Entidad Solicitante: P2309500C

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000026-13

Código Seguro De Verificación:	bn5ghxuVhSpKP0/qT0eRbA==	Fecha	11/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/bn5ghxuVhSpKP0/qTOeRbA= =	Página	7/13



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Delegación Territorial en Jaén

Puntuacion: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN SOCIAL A FAMILIAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES

TEMPORERAS ANDALUZAS Y SUS FAMILIAS

Importe Solicitado: 12.533,10 Euros Presupuesto Aceptado: 6.248,23 Euros Importe Concedido: 5.893,45 Euros Porcentaje de Financiación: 94,32 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 01/11/2017 al 30/01/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 5.893,45 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA

CIF Entidad Solicitante: P2301200H

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000230-13

Puntuacion: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES CAMPAÑA 2017/2018

Importe Solicitado: 10.945,14 Euros Presupuesto Aceptado: 12.508,36 Euros Importe Concedido: 5.146,74 Euros Porcentaje de Financiación: 41,15 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 09/11/2017 al 31/12/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 5.146,74 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE

CIF Entidad Solicitante: P2300300G

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000109-13

Puntuacion: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES

Importe Solicitado: 7.112,02 Euros Presupuesto Aceptado: 11.678,75 Euros Importe Concedido: 3.344,29 Euros Porcentaje de Financiación: 28,64 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 01/11/2017 al 15/02/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 3.344,29 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO

CIF Entidad Solicitante: P2308700J

Código Seguro De Verificación:	bn5ghxuVhSpKP0/qT0eRbA==	Fecha	11/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/bn5ghxuVhSpKP0/qTOeRbA=	Página	8/13



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Delegación Territorial en Jaén

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000016-13

Puntuacion: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES DESPLAZADAS

TEMPORALMENTE A TORREDONJIMENO 2017-2018

Importe Solicitado: 27.961,14 Euros Presupuesto Aceptado: 16.494,35 Euros Importe Concedido: 13.014,03 Euros Porcentaje de Financiación: 78,9 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 01/11/2017 al 28/02/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 13.014,03 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BAEZA

CIF Entidad Solicitante: P2300900D

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000130-13

Puntuacion: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES

Importe Solicitado: 18.499,86 Euros Presupuesto Aceptado: 19.412,05 Euros Importe Concedido: 8.699,21 Euros Porcentaje de Financiación: 44,81 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 1/11/2017 al 28/02/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 8.699,21 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA

CIF Entidad Solicitante: P2309600A

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000193-13

Puntuacion: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES

Importe Solicitado: 5.700,00 Euros Presupuesto Aceptado: 4.887,18 Euros Importe Concedido: 2.652,97 Euros Porcentaje de Financiación: 54,28 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 4/12/2017 al 31/12/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 2.652,97 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL

Código Seguro De Verificación:	bn5ghxuVhSpKP0/qT0eRbA==	Fecha	11/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/bn5ghxuVhSpKP0/qTOeRbA= =	Página	9/13



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Delegación Territorial en Jaén

CIF Entidad Solicitante: P2305800A

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000116-13

Puntuacion: 60,5

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERV. SOC. CON INMIG. EN MANCHA REAL 2017-18 Y ATENC. A

PERS. NO ALOJ. UNA VEZ CERRADO EL RECURSO

Importe Solicitado: 5.946,89 Euros Presupuesto Aceptado: 11.555,00 Euros Importe Concedido: 2.767,88 Euros Porcentaje de Financiación: 23,95 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 09/11/2017 al 15/01/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 2.767,88 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE IBROS

CIF Entidad Solicitante: P2304600F

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000076-13

Puntuacion: 60,5

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES

Importe Solicitado: 8.000,00 Euros Presupuesto Aceptado: 9.428,96 Euros Importe Concedido: 3.723,46 Euros Porcentaje de Financiación: 39,49 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 16/11/2017 al 31/12/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 3.723,46 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARTOS

CIF Entidad Solicitante: P2306000G

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000191-13

Puntuacion: 59,5

Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y PROMOCIÓN DE

LA POBLACIÓN INMIGRANTE ASENTADA Importe Solicitado: 26.810,00 Euros Presupuesto Aceptado: 13.403,88 Euros Importe Concedido: 11.766,43 Euros Porcentaje de Financiación: 87,78 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 01/10/2017 al 30/06/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 11.766,43 Euros

Código Seguro De Verificación:	bn5ghxuVhSpKP0/qT0eRbA==	Fecha	11/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/bn5ghxuVhSpKP0/qTOeRbA= =	Página	10/13



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Delegación Territorial en Jaén

21. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO

CIF Entidad Solicitante: P2308600B

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000073-13

Puntuacion: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES DESPLAZADAS PARA LA

CAMPAÑA DE ACEITUNA 2017/18 Importe Solicitado: 24.301,58 Euros Presupuesto Aceptado: 25.906,61 Euros Importe Concedido: 10.339,04 Euros Porcentaje de Financiación: 39,91 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 20/11/2017 al 31/01/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 10.339,04 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN

CIF Entidad Solicitante: P2306300A

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000052-13

Puntuacion: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN A NECESIDADES BÁSICAS DE INMIG. TEMPOREROS

CAMPAÑA 2017-2018

Importe Solicitado: 2.063,48 Euros Presupuesto Aceptado: 3.019,64 Euros Importe Concedido: 896,38 Euros Porcentaje de Financiación: 29,68 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 15/11/2017 al 15/12/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 896,38 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAEN

CIF Entidad Solicitante: P7390002I

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000089-13

Puntuacion: 57,5

Objeto/Actividad Subvencionable: SERVICIO DE ATENCIÓN AL INMIGRANTE

Importe Solicitado: 17.802,49 Euros Presupuesto Aceptado: 9.890,25 Euros Importe Concedido: 7.334,84 Euros Porcentaje de Financiación: 74,16 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 01/09/2017 al 31/01/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

Código Seguro De Verificación:	bn5ghxuVhSpKP0/qT0eRbA==	Fecha	11/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/bn5ghxuVhSpKP0/qTOeRbA= =	Página	11/13



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Delegación Territorial en Jaén

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 7.334,84 Euros

24. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES

CIF Entidad Solicitante: P2310000A

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000051-13

Puntuacion: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON PERSONAS INMIGRANTES EN

VILLATORRES

Importe Solicitado: 13.296,06 Euros Presupuesto Aceptado: 7.954,91 Euros Importe Concedido: 5.775,86 Euros Porcentaje de Financiación: 72,61 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 15/11/2017 al 31/12/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 5.775,86 Euros

25. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PORCUNA

CIF Entidad Solicitante: P2306900H

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000028-13

Puntuacion: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL A INMIGRANTES

Importe Solicitado: 3.794,06 Euros Presupuesto Aceptado: 8.320,96 Euros Importe Concedido: 1.648,15 Euros Porcentaje de Financiación: 19,81 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 15/11/2017 al 15/02/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.648,15 Euros

26. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA

CIF Entidad Solicitante: P2307200B

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000235-13

Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN A INMIGRANTES TEMPOREROS. CAMPAÑA 2017

Importe Solicitado: 3.878,16 Euros Presupuesto Aceptado: 5.209,62 Euros Importe Concedido: 1.564,35 Euros Porcentaje de Financiación: 30,03 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 28/11/2017 al 31/12/2017

Código Seguro De Verificación:	bn5ghxuVhSpKP0/qT0eRbA==	Fecha	11/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/bn5ghxuVhSpKP0/qTOeRbA= =	Página	12/13



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Delegación Territorial en Jaén

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 1.564,35 Euros

27. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO

CIF Entidad Solicitante: P2304900J

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000075-13

Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES

Importe Solicitado: 5.228,18 Euros Presupuesto Aceptado: 5.566,00 Euros Importe Concedido: 2.130,66 Euros Porcentaje de Financiación: 38,28 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 23/11/2017 al 31/12/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 2.130,66 Euros

28. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL

CIF Entidad Solicitante: P2308800H

Expediente SISS: (DPJA)521-2017-00000025-13

Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES CAMPAÑA 2017/18

Importe Solicitado: 8.195,94 Euros Presupuesto Aceptado: 6.076,01 Euros Importe Concedido: 3.271,95 Euros Porcentaje de Financiación: 53,85 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 01/11/2017 al 31/12/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2017 por importe de 3.271,95 Euros



Código Seguro De Verificación:	bn5ghxuVhSpKP0/qT0eRbA==	Fecha	11/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Vega Valdivia		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/bn5ghxuVhSpKP0/qTOeRbA= =	Página	13/13

